

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

| |
|---|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO |
| Nombre Del Puesto: Director General Adjunto |
| Dependencia: Dirección General Adjunta a la Policía Nacional Civil |
| Siglas: DGA |
| Puesto del que depende jerárquicamente: Director General |
| Dependencias subordinadas directamente: <ol style="list-style-type: none">1. Secretaría General Técnica2. Departamento de Tránsito3. Subdirección General de Operaciones4. Subdirección General de Investigación Criminal5. Subdirección General de Personal6. Subdirección General de Apoyo y Logística |

| |
|--|
| 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO |
| <p>El Director General Adjunto ocupa el segundo escalón jerárquico en la Policía Nacional Civil y le corresponde ejecutar las directrices, planes, políticas, estrategias institucionales y órdenes emanadas de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.</p> |

| |
|--|
| 3. FUNCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| <p>Ejecutar las directrices, políticas y estrategias Institucionales, así como los planes aprobados y órdenes emanadas de la Dirección General de la Policía Nacional Civil. En caso de ausencia temporal del Director General, asume el cargo con carácter interino o accidental. Si la ausencia fuera permanente, el Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Gobernación, nombrará al titular de este cargo.</p> |

3.1. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

- a) Ejecutar y supervisar el estricto cumplimiento de las directrices, políticas, estrategias, planes y órdenes institucionales emanadas del Director General.
- b) Coordinar, impulsar y supervisar el funcionamiento de las Subdirecciones Generales
- c) Convocar a sesiones a los Subdirectores Generales
- d) Representar al Director General en distintas comisiones del servicio que le sean asignadas
- e) Apoyar y proporcionar asistencia operativa, técnica y administrativa al Director General y en caso de ausencia temporal o permanente, asumir el cargo con carácter interino o accidental.
- f) Conocer, iniciar, tramitar y resolver los procedimientos que según la competencia en materia de régimen disciplinario le corresponde.
- g) Resolver el pase y cese a situación especial del personal policial, según las causales enunciadas en el "Reglamento de Situaciones Administrativas de la Policía Nacional Civil".
- h) Emitir las resoluciones administrativas que le correspondan en razón de su competencia.
- i) Dirigir y coordinar los órganos centrales y territoriales de la Dirección General Adjunta, a través de los mandos de las distintas unidades que le conforman.
- j) Decidir sobre la asignación de recursos humanos y materiales adjudicados a la Dirección General Adjunta, de conformidad a los objetivos Institucionales.
- k) Impulsar el análisis, planificación y desarrollo de los métodos, técnicas y procedimientos policiales.
- l) Otras que le sean asignadas por el Director General de la Policía Nacional Civil de conformidad con la Ley.

4. REQUISITOS DEL PUESTO

Nivel Académico

- De preferencia con Licenciatura en Administración de Empresas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Criminológicas y/o Criminalísticas.

Nivel Jerárquico

- Comisario General de Policía Nacional Civil en servicio activo

Experiencia laboral

- Acreditar como mínimo 18 años de servicio en la Institución
- Acumular un mínimo de 5 años al mando de cualquiera de las distintas Jefaturas y/o Direcciones de la Policía Nacional Civil

Conocimientos necesarios

- Sistema Nacional de Administración de Justicia
- Doctrina Policial
- Realidad institucional
- Inteligencia e Investigación Policial
- Comando de incidentes en desastres
- Operaciones policiales especiales
- Cosmovisión de los cuatro pueblos que conforman la nacionalidad guatemalteca
- Planeamiento estratégico
- Marco Jurídico Guatemalteco e instrumentos jurídicos internacionales
- Leyes especiales (Ley de Probidad, Ley de contrataciones del Estado, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley de Servicio Civil y su Reglamento, entre otras)
- Normativa Policial y Reglamentos institucionales
- Uso de equipo informático y audiovisual
- Temas de actualidad sociopolíticos y de seguridad nacional e internacional
- Nociones del idioma inglés
- Equidad de género
- Temas de discriminación y marginación
- Crimen organizado

Competencias:

- Liderazgo
- Motivación
- Espíritu de cuerpo
- Resolución y manejo de conflictos
- Estrategias de trabajo en equipo
- Alta capacidad de análisis y síntesis
- Excelente comunicación oral y escrita
- Excelentes relaciones interpersonales
- Capacidad para administrar
- Toma de decisiones
- Iniciativa, creatividad e innovación
- Manejo de medios masivos de comunicación social

5. ASPECTOS PSICOLÓGICOS

Rasgos de Personalidad necesarios

- Inteligencia emocional
- Manejo del estrés
- Extroversión
- Proactividad
- Dinamismo
- Pensamiento Analítico
- Vocación de servicio
- Perseverancia

Valores

- Responsabilidad
- Confiabilidad
- Generosidad
- Honestidad
- Diligencia
- Honradez
- Valentía
- Respeto
- Lealtad
- Esmero